

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE CERTIFICACIÓN (GAS) Y DIRECCIÓN TÉCNICA DEL LOM

Objeto del servicio

Asistencia técnica para el Área de Certificación (Gas) y Dirección Técnica del LOM.

Especificaciones técnicas

La asistencia técnica será realizada por un trabajador que cumpla los requisitos que se especifican a continuación:

- Formación mínima:
 - Ingeniero de Minas o Industrial.
 - Formación en metrología.
 - Master en Prevención de Riesgos Laborales.
 - Conocimientos demostrables de las acreditaciones según ISO/IEC 17025.
- Experiencia de al menos cinco años en trabajos relacionados con calibración.
- Experiencia de al menos cinco años en la gestión de proyectos técnicos.
- Experiencia demostrable en la participación de auditorías con la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- Experiencia de al menos cinco años en trabajos con la Administración Pública preferiblemente con la Subdirección General de Minas.

Se valorarán conocimientos de las Directivas de Nuevo Enfoque Europeas, particularmente la 2009/142/CE y del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

Fecha de comienzo de la asistencia técnica

1 de Marzo de 2014.

Duración de la asistencia técnica

12 meses.

Presupuesto

Cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta euros: 54.350 € (IVA no incluido)

Los gastos de viajes y desplazamientos necesarios para la realización de los trabajos no están incluidos en el presupuesto.

Forma de pago

A mes vencido previa presentación de factura.